TRAVELING ECUADOR S.A. DOORTRAVEL

Galápagos Santa Cruz 30 de Marzo de 2014

Señores: Accionistas.

TRAVELING ECUADOR S.A. DOORTRAVEL

De mis consideraciones:

De conformidad y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías pongo en vuestra consideración los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2013, en el cual informo sobre los aspectos administrativos y operacionales efectuados por la Compañía.

Aspectos Generales

Durante este periodo de ejercicio económico las actividades inherentes a la compañía fue normal aunque con muchos problemas por la falta de permisos de operación de las y restricciones de operatividad objetadas y entidades locales , en especial permisos de operación de **Buceo** que otorga el Parque Nacional Galápagos, los resultados de la compañía lamentablemente no son los esperados ya que el periodo los resultados generaron perdida los factores que influenciaron está perdida fueron:

La alta competencia de precios en el negocio, la baja de turistas extranjeros que son la principal fuente de ingreso y los altos costos de operatividad , motivaron la pérdida del periodo , Esperamos la situación mejore en este año 2014 esperando que la situación finaciera de la compañía se recupere y pueda cumplir los compromisos con los proveedores de bienes y servicios y con el personal..

En el ámbito de cumplimiento de las obligaciones informo que la compañía realizo oportunamente las declaraciones por tributos que corresponden al Servicio de Rentas Internas, reportando sus obligaciones, en lo referente a situación con proveedores y con sueldos del el personal la compañía tiene deuda corriente y reflejan en la situación financiera de la compañía del balance al termino del presente año

En cuanto se refiere a la aplicación de normas internacionales de contabilidad para Pymes la compañía presento sus informes financieros de acuerdo a normas de contabilidad Niif para pymes a superintendencia de compañías.

En virtud demuestro que en este periodo administrativo a mi cargo he, estado sujeto a lo que determina las normas jurídicas vigentes exigidas por los entes de control .

En calidad de Gerente confió en que el presente informe será acogido y justificado por la junta General y agradeceré por el apoyo y la confianza brindada al presente periodo de administración.

Adjunto a este informe, sírvase a recibir los Estados Financieros presentados para que puedan realizar su propio análisis.

Atentamente,

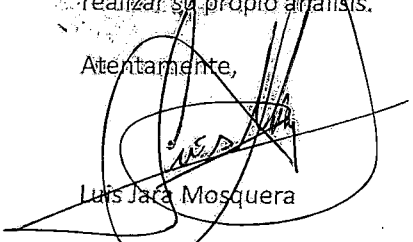

Luis Jara Mosquera

GERENTE GENERAL